El futuro es de todos

ARN
Agencia para la Reincorporación y la Normalización

MEM19-003536 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)

MEM19-003536

MEMORANDO

Para: ADRIANA MARINA ROJAS RODRIGUEZ
Asesora

De: TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Coordinador(a) ARN Norte de Santander y Arauca

Fecha: lunes, 04 de marzo de 2019

Asunto: envio Documentos cesion CT 407 y terminación anticipada CT 763 DE 2019

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar la cesión del contrato No. 407 de 2019 y terminación anticipada del contrato 763 de 2019; para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

1. Comunicación solicitud de cesión contrato No.407 de 2019 de Gerson Jaimes
2. Documento cesión del contrato No. 407 de 2019
3. Comunicación solicitud de terminación anticipada de contrato prestación de servicios No.763 de 2019
4. Borrador acta de terminación y liquidación anticipada contrato 763 de 2019 (Word)
5. Solicitud de modificación contractual contrato No. 763 de 2019
6. Reporte SIIF contrato 407 de 2019
7. Reporte SIIF contrato 763 de 2019

DOCUMENTOS **LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA**

8. Propuesta de servicios
9. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
10. Tarjeta Profesional
11. Hoja de vida para persona natural - SIGEP
12. Certificaciones de formación académica
13. Certificaciones de la experiencia
14. Pago de aportes de seguridad social Enero-Febrero de 2019
15. Certificado de afiliación a NUEVA EPS
16. Certificado de afiliación a COLPENSIONES
17. Fotocopia legible del Registro Único Tributario - RUT - expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
18. Certificación de cuenta bancaria

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
Subdirección Administrativa- Grupo de Gestión Documental

Fecha y hora Rad: **01-mar.-2019 16:22:23** No. Folios: 0
Número de Radicación: **EXT19-003196**
PASA A OFICINA: ARN Norte de Santander y Arauca

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) (1) 5932211

San Jose de Cúcuta 01 de marzo de 2019

Doctor:
TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Coordinador GT Norte de Santander y Arauca

REF: Solicitud de Terminación Anticipada de Contrato prestación de servicios No.763 de 2019

Cordial saludo

Dando alcance al EXT 19-002537 solicitó respetuosamente modificar la terminación anticipada a partir del día 11 de marzo de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 763 de 2019 celebrado entre el suscrito y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, por motivos de una mejor alternativa contractual que me permitirá ampliar mi experiencia laboral, oportunidad ofertada por la entidad en el Grupo Territorial Norte de Santander y Arauca

De antemano agradezco la confianza depositada.

Atentamente,

LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA
CC No. 1.094.346.025 de San Cayetano
Celular: 3112844711

ARN-3003
Alexandra Ortega
4:00pm
01/03/19

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	N° 763– AÑO 2019
Nombre Contratista	LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		Hasta (tiempo)		Valor a adicionar	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		Hasta (tiempo)			
3. Adición en valor		Valor a adicionar			
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)		Hacia(lugar de prestación solicitado)	
5. Suspensión	X	Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
6. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)	11 de marzo de 2019		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras	X	Indique: LIBERAR de $35.668.266 (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y seis pesos m/cte)			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- El contratista **LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA** mediante oficio radicado el 01 de Marzo de 2019 solicita la terminación anticipada del contrato 763 de 2019 por mejor alternativa contractual para ampliar experiencia a partir del 12 de marzo de 2019.
- En mi calidad de supervisor he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y considero que la terminación anticipada no genera perjuicios para la entidad, por lo cual es viable concederla.

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del Contrato	**$43.142.867**
Valor pagado al Contratista a la fecha de la presente acta (período del 15 al 31 de enero de 2019)	**$2.098.134**
Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente acta (periodo del 01 al 28 de febrero de 2019)	$3.934.000
Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente acta (periodo del 01 al 11 de marzo de 2019	$1.442.467
Valor total ejecutado	**$7.474.601**
Saldo a liberar	**$35.668.266**

Por consiguiente, solicito la liberación de **$35.668.266 (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y seis pesos m/cte)**.

IV. Fecha de Solicitud	04 de marzo de 2019

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS	LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"